

COYHAIQUE, Diciembre 4 de 1974.-

BANDO Nro. 136.- /

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la H. Junta de Gobierno;

La Comisión a Santiago del Sr. Gobernador Departamental de Coyhaique;

D E C R E T O :

1.- Nómbrase Gobernador Subrogante del Depto. de Coyhaique, al Tte. Crl. de Ejército Don HECTOR BRAVO LETELIER, a contar del día Jueves 5 del actual y mientras dure la ausencia del Tte. Crl. de Ejército Don GUSTAVO RIVERA TORO.



SANTIAGO REYES BRITO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL SUBROGANTE
JEFE ZONA ESTADO SITIO
REGION AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.-